



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

## RESOLUCIÓN N° 045/2019-CCI

SALTA, 25 de abril de 2019

### VISTO:

La Resolución N° 082/2019-CI mediante la cual se resuelve otorgar una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2158/0, bajo la Dirección del Lic. Martínez, Héctor Eugenio, DNI N° 21.634.997, hasta el 31 de mayo de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 082/2019-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa